



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11
POSICIÓN 1112
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
VACANTE TEMPORAL

M120

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Universitario, Código 2044 Grado 11, ubicado en la Dirección de Primera Infancia, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
HUGO YESID GORDILLO GONGORA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3124, GRADO 17	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA CON 21 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	15 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 99,66

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
79705785	99,66	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
52896274	99,26	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
52221164	99	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, el servidor con derechos de carrera administrativa HUGO YESID GORDILLO GONGORA, cumple con los requisitos para ser encargado del empleo Profesional Universitario, Código 2044 Grado 11, ubicado en la Dirección de Primera Infancia.


Firma: Secretaria General (E)
Karen Ezpeleta Merzán

Proyectó: Francisco José Gaítán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
Revisó: Enith Maritza Paz Rodríguez - Abogada Contratista S.H.
Revisó: José Orlando Cruz - Subdirector de Talento Humano (E)

Fecha de Publicación:

10 7 ENE 2020